

D. Santiago Ortiz Vaamonde, Secretario del Consejo de Administración de **FERROVIAL, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**Ferrovial**"), con domicilio en la calle Príncipe de Vergara, 135, de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.774, folio 146, Sección 8ª del libro de Sociedades, hoja M-204.873 e inscripción primera, y con NIF A-81939209, **EXPONE**:

- I. Que, conforme se ha comunicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") tras analizar los ficheros de la información financiera anual remitida por la Sociedad a la CNMV el 28 de febrero de 2023, se ha detectado que determinadas partes del estado de información no financiera ("**EINF**") consolidado (que forma parte del informe de gestión consolidado) de Ferrovial, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 han sido insertadas en los mencionados ficheros como imagen en lugar de en formato xHTML.
- II. Que, a los efectos de su subsanación, es necesario sustituir y remitir la totalidad de los ficheros que contenían la información financiera anual aportada, enviando nuevamente: (i) las cuentas anuales y el informe de gestión de Ferrovial, S.A.; (ii) las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados (conteniendo el estado de información no financiera consolidado en el formato correcto) de Ferrovial, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; y (iii) los informes de auditoría emitidos por el auditor de cuentas de la Sociedad Ernst & Young, S.L. sobre las referidas cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados.

Como consecuencia de lo anterior, **CERTIFICA** lo siguiente:

Primero. Se remiten nuevamente a la CNMV las cuentas anuales y el informe de gestión de Ferrovial, S.A. y las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados (que contiene el estado de información no financiera consolidado) de Ferrovial, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, la declaración de responsabilidad sobre su contenido, y los informes de auditoría emitidos por Ernst & Young, S.L. sobre las referidas cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados, una vez se han adecuado algunas partes del estado de información no financiera consolidado al formato xHTML navegable, siguiendo los requerimientos establecidos en el

Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea, de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo).

Segundo. Las referidas cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados adjuntados que se remiten nuevamente coinciden con los formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 28 de febrero de 2023, sin que haya variación alguna en su contenido salvo la relativa al formato del EINF consolidado ya indicada.

Tercero. El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Ferrovial correspondientes al ejercicio 2022 forman parte de los citados informes de gestión individual y consolidado, a los que se han incorporado por referencia, y se encuentran disponibles en la página web de la CNMV.

Cuarto. Se acompaña como anexo la carta emitida por el auditor de cuentas de la Sociedad Ernst & Young, S.L., en la que confirma que el cambio descrito en el apartado Primero anterior "no supone modificación alguna de nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales consolidadas de Ferrovial, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, emitido el 28 de febrero de 2023".

Madrid, 21 de marzo de 2023.

Ferrovial, S.A.
C/Príncipe de Vergara, 135
28002, Madrid

16 de marzo de 2023

A la atención de D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.

Estimados señores:

Según nos han informado, mediante certificado de fecha 16 de marzo de 2023, a los efectos de subsanar ciertas incidencias detectadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, resulta necesario y van a proceder a sustituir la totalidad de los ficheros que contenía la documentación financiera anual aportada: las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de Ferrovial S.A. y Sociedades dependientes, y los correspondientes informes de auditoría emitidos por ERNST & YOUNG, S.L..

De acuerdo con su certificado, los únicos cambios respecto a la documentación remitida con anterioridad son relativos al formato del Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado (que forma parte del Informe de Gestión Consolidado) incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas, dentro del cual habían sido insertadas determinadas partes como imagen en lugar de como formato xHTML navegable.

Una vez realizadas las comprobaciones correspondientes sobre la información que nos han remitido para subsanar las cuestiones mencionadas anteriormente, les confirmamos que dicha sustitución no supone modificación alguna de nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales consolidadas de Ferrovial S.A., y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, emitido el 28 de febrero de 2023.

Reciba un cordial saludo,

Ernst & Young, S.L.



Francisco Rahola
Socio